

A Inspector Mayor de la PIP ascienden al Inspector Superior F. H. Ugarte Gamarra

DECRETO LEY N° 20875 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Merito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Policia de Investigaci3n del Per3;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto-Ley N° 18878 y su Reglamentaci3n;

En uso de las facultades de que est3 investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Articulo Unico.- Asc3ndese a la Jerarquia de Inspector Mayor de la Policia de Investigaciones del Per3, con fecha 01 de Enero de 1975 al Inspector Superior PIP FILIBERTO HIPOLITO UGARTE GAMARRA.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres d3as del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de Divisi3n EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la Rep3blica.,

General de Divisi3n EP.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeron3utica.

Vice Almirante AP., **JOSE ARCE LARCO**, Ministro de Marina.

General de Divisi3n EP.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educaci3n.

General de Divisi3n EP.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energia y Minas.

General de Divisi3n EP.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesqueria.

Vice Almirante AP., **AUGUSTO GALVEZ VELARDE**, Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE GALLEGOS VENERO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante AP., **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada EP.,
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General FAP.,
DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP.,
AMILCAR VARGAS GAVILANO, Ministro de Economia y Finanzas.

General de Brigada EP.,
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General FAP.,
LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de 1974.

General de Divisi3n EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de Divisi3n EP.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP., **JOSE ARCE LARCO**.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA.